

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de enero de 1978.-

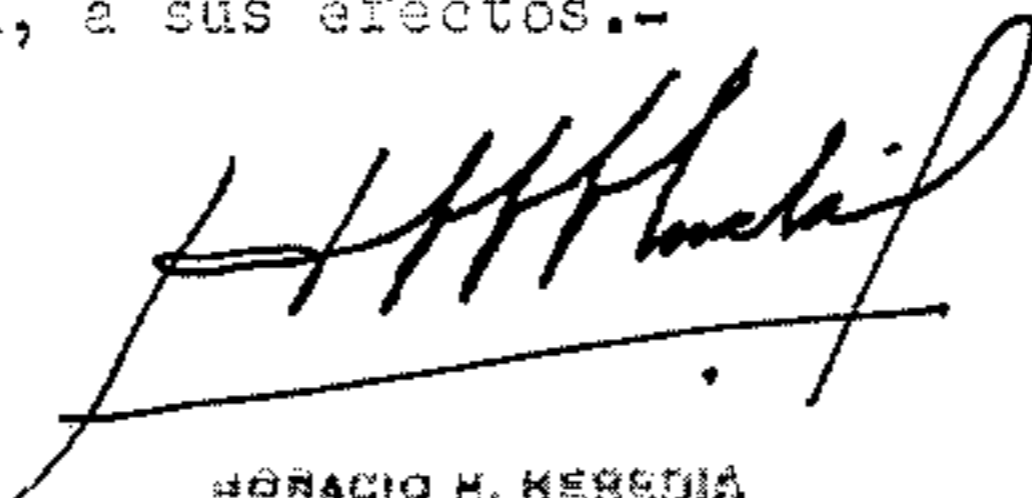
En atención a lo solicitado a fs. 1 por el Cuerpo Médico Forense y teniendo en cuenta las razones expuestas,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a contratar -a partir del 9 de enero y hasta el 28 de febrero del corriente año- al Técnico Radiólogo señor Héctor José // Giarini (L.E. Nº 5.255.750 -clase 1944) con destino al / Servicio de Radiología de la Morgue Judicial y con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de Tercera (Personal Administrativo y Técnico).-

2º) Imputar el gasto resultante de lo dispuesto precedentemente a la Partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero / del año 1978.-

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-



HORACIO H. HEREDIA